



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras
C.A. Tel. 2446-2388 Email:
municipalidad1807@gmail.com



INFORME DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROCURADURIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

OPINIONES LEGALES DICTADAS A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

- Asesorías legales a los distintos departamentos de la Corporación Municipal;
- Asistencia a las Sesiones de Corporación Municipal;
- Emisión de Dictámenes y/o Opiniones Legales presentados en Corporación Municipal.
- Elaboración de Convenios y Contratos de Servicios Profesionales, Prestación de Servicios y Laborales.
- Asistencias a reuniones con El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)
- Asistir a reuniones con Comisiones Corporativas giradas por la Corporación

PERSONAMIENTOS ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO

- Asistencia a los Juzgados de Letras de esta ciudad de Olanchito con el fin de realizar audiencia.
- Asistencia a revisión de expedientes en las demandas incoadas en representación de la municipalidad, ante el Juzgado de Letras de la ciudad de Olanchito Yoro.
- Elaboración y Presentación de Contestación de Demandas ante los Juzgados de Letras de esta ciudad de Olanchito.
- Asistencia a las diferentes Audiencias de Demandas de ex empleados incoadas en contra de la Municipalidad ante los Juzgados de Letras de esta ciudad de Olanchito.
- Presentación de Reprogramación de Audiencias ante los Juzgados de Letras de esta ciudad de Olanchito.
- Asistencia a las diferentes audiencias de Conciliación en la Secretaria del Trabajo y Seguridad Social.
- Presentación de Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial Juzgados de Paz de esta ciudad de Olanchito. -
- Personamiento de Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial Juzgados de Paz de esta ciudad de Olanchito. -

- Elaboración de Actas de Finiquito de derechos adquiridos a ex empleados municipales.
- Elaboración de recibos de cancelación de Derechos Adquiridos a ex empleados municipales.



ABOG. BYRON EDUARDO BUSTILLO LOZANO
PROCURADOR MUNICIPAL.